 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 1 de 8
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

Servicios <input checked="" type="checkbox"/> Bienes <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	FECHA DE ELABORACIÓN						
¿Cuál?	<table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>05</td> <td>2018</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	02	05	2018
Día	Mes	Año					
02	05	2018					

1. INFORMACIÓN GENERAL	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	ORDENADOR DEL GASTO
FACULTAD DE CIENCIAS	TITO MAURO HUERTAS VALENCIA – Vicerrector Administrativo

2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN		
EJE	PROGRAMA	PROYECTO.
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

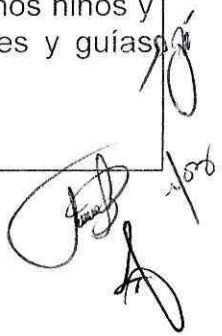
Justificación de la pertinencia institucional:


La Facultad de Ciencias, comprometida con el Plan de Desarrollo 2013 - 2022 de la Universidad del Tolima, en su eje de Eficiencia y Transparencia Administrativa, Adquisición De Bienes Y Servicios, desea fortalecer la relación de la Universidad con los graduados, estudiantes y profesores mediante la implementación de proyectos y acciones orientadas a su vinculación permanente a las actividades misionales de la Institución en este caso en el Herbario Toli, el cual es una gran herramienta pedagógica en la Universidad.

El Herbario, adscrito a la Facultad de Ciencias, representa una de las dependencias que están directamente ligadas con el desarrollo científico, la educación ambiental y la conservación; posee responsabilidad en la extensión o proyección social que la universidad ofrece a la comunidad ibaguereña y de todo el departamento. Esto se refleja en los numerosos grupos de instituciones educativas que con frecuencia lo visitan; también de investigadores procedentes de diferentes ciudades, ilustres visitantes nacionales y extranjeros y grupos de turistas conocedores de la colección que posee el herbario Toli.

También se puede afirmar que algunos programas de la Universidad del Tolima, lo citan como fortaleza para los procesos de acreditación de sus programas y desde el punto de vista ambiental y social el Herbario ha contribuido a la sensibilización de muchos niños y jóvenes que durante el año lo visitan con el acompañamiento de profesores y guías ambientales.


VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
11 MAY 2018
 Hora: 17:00 Firma: _____



 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 2 de 8
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Controlar plagas y eliminar gran variedad de ácaros y otros insectos que deterioran la colección que por años y mucho esfuerzo humano, se ha ido creando en el Herbario Toli. Es por ello que de acuerdo a lo estipulado en la Ley 9 de 1979, Código Sanitario Nacional y el artículo 1 del Decreto 0497 de 2004, "por la cual se dictan unas directrices y se fijan normas salubridad en los establecimientos públicos"; en artículo 1: "Ordénese a todos los establecimientos comerciales de la ciudad, el adelantamiento de programas de prevención y control de plagas"; así mismo en el artículo 2, parágrafo 2: " En el caso del componente control de plagas, este se debe realizar, mínimo dos (2) veces al año, con el fin de mantener controlada la proliferación de los mismos"; se requiere realizar jornada de fumigación para el control de las plagas en el herbario Toli en la sede central de la Universidad del Tolima.

Esto permitiría mejorar y conservar la colección para poder seguir llegando a la comunidad académica nacional e internacional, interactuar con otras instituciones académicas, intercambiar conocimientos académicos y ayudar en los resultados de investigación de diversos grupos del área de las Ciencias Naturales, lo que permitiría mantener nuestra buena imagen ante la comunidad estudiantil, profesorado, personal externo y comunidad en general.




El Herbario Toli, posee una gran responsabilidad de velar por las colecciones que reposan en sus instalaciones para lo cual requiere de diferentes servicios por parte de la administración central de la Universidad; entre ellos la de realizar una acción preventiva y por ello se hace necesario una fumigación, mínimo dos (2) veces al año que permitiría eliminar ácaros, gorgojos, trazador entre otras clases de insectos que pueden poner en peligro su colección; sin mencionar que el área de la parte administrativa se vería beneficiada enormemente porque la documentación y papelería en general y todo el área que ocupa estaría resguardada de éstas plagas.

4. OBJETO CONTRACTUAL

Servicio de fumigación para el control de plagas en la colección de plantas del Herbario Toli y parte administrativa (archivo del herbario) ubicado en la sede central de la universidad del Tolima, durante dos veces al año.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Adelantar el servicio de fumigación con el método carpado y método almacenado con el fumigante Datia Gas, dos veces al año, en el Herbario Toli de la Universidad del Tolima y parte administrativa (archivo del herbario). (incluye todos los elementos necesarios para adelantar el proceso de fumigación, así como el personal experto en ello.)

2. Proveer de instalaciones, talento humano interdisciplinario, idóneo y competente y equipos necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
3. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas con la Universidad del Tolima y de acuerdo con su propuesta económica. Los periodos de fumigación serán coordinados con el supervisor del contrato.
4. Responder por sus actuaciones y omisiones, derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con la Constitución y la ley.
5. Mantener los precios presentados en la propuesta.
6. Establecer relación directa con el supervisor del contrato, con el fin de cumplir con el objeto contractual.
7. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.
8. Sufragar los gastos de salarios, prestaciones sociales, riesgos laborales, así como a las cajas de compensación familiar, SENA, I.C.B.F. y demás erogaciones que se generen por concepto de personal que vincule el contratista para cumplir el objeto del contrato; por ende la Universidad del Tolima no posee ningún vínculo laboral con dicho personal. Igualmente cumplir con los pagos de seguridad social que le corresponden como contratista
9. Pagar las estampillas y demás requisitos de legalización según el contrato.
10. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro y los certificados de pagos de aportes parafiscales.
11. Las demás inherentes al objeto del contrato y las que considere el supervisor, siempre que tengan relación directa con la ejecución del objeto del contrato.

6. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

- ✓ Certificados de fumigación de las áreas colección de plantas y la parte administrativa (archivo) del Herbario TOLI; con las respectivas fichas técnicas de los productos químicos.

7. PERFIL DEL CONTRATISTA

- ✓ Persona, natural o jurídica con experiencia mínima de dos (2) años en la prestación del servicio.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir del acta de inicio del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, dos veces al año.





Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 4 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el Bloque 26 - Herbario Tolima de la sede central de la Universidad del Tolima en la ciudad de Ibagué (Tolima).

10. FORMA DE PAGO

La Universidad del Tolima pagará al contratista el valor del contrato en pagos parciales, previa entrega de cada servicio de fumigación; constancia de recibo de satisfacción expedida por el supervisor y la factura correspondiente.

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor \$1.700.000

V/r. (letras) Un Millón Setecientos Mil pesos moneda corriente.

CDP No.1685

Centro de costo:8106

Cód. rubro 2105050601

Rubro: Cursos Libres

Justificación del presupuesto estimado:

Se toma información de solicitudes de cotización, como referencia para el desarrollo de ésta actividad y su pago estimado es la suma de Un millón setecientos mil pesos moneda corriente pesos m-cte. (1.700.000).

Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos.

12. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Fondo común

Regalías

Fondo especial

Otra

Estampilla

Fecha inicio

¿Cuál?

Cursos Libres

Prórroga

Sí

No

CREE

Fecha terminación

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

Directa

Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima:

Artículo _____ Inciso _____ Numeral _____

Mínima cuantía

Menor cuantía

Mayor cuantía

[Handwritten signatures and initials]



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 5 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
Operacional	Incumplimiento del objeto del contrato	El servicio prestado no corresponda a las actividades asignadas al contratista	Contratista	Bajo	Seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales
Operacional	Personal no calificado	Personal no calificado para el servicio	Contratista	Alto	Certificado de experiencia del prestador del servicio; Aval de la Secretaría de Salud
Tecnológicos	Productos químicos de alta calidad, necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.	Ineficacia de la acción de los productos químicos.	Contratista	Alto	Ficha técnica de los químicos y equipos utilizados.
Social	Protestas de la comunidad universitaria	Cierre de la Universidad	Universidad	Media	Suspensión de actividades hasta retornar la normalidad
Riesgo Financiero	Que la Universidad del Tolima tarde en los desembolsos establecidos en el contrato	Mora o dificultades para el pago de los valores pactados en el contrato.	Universidad	Baja	Cumplimiento de las fechas estipuladas para la actividad.

15. REQUISITOS HABILITANTES

1.- Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial (si aplica) o Registro de existencia y representación legal para personas jurídicas. con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato. En caso de unión temporal o consorcio, deberá aportar el documento de cada intergente conforme a su naturaleza jurídica.

2.- Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, y de todos los integrantes del consorcio o unión temporal.

3.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:

La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar que se encuentra vinculado al régimen de seguridad social integral en salud pensiones, riesgos profesionales (que aplique), por tanto, debe aportar recibo del último pago de seguridad social.



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 6 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal.

En caso de union temporal o consorcio,deberá aportar el documento de cada intergante conforme a su naturaleza jurídica

4.- RUT: El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica. En caso de union temporal o consorcio,deberá aportar el documento de cada intergante conforme a su naturaleza jurídica. No obstante se aclara que en caso de ser favorecido el consorcio o union temporal tendra que adeantar tramite de RUT para la figura asociativa ante la DIAN.

5.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación: Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. En caso de union temporal o consorcio,deberá aportar el documento de cada intergante conforme a su naturaleza jurídica

6.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas (smc) de la policía nacional. Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional. En caso de union temporal o consorcio,deberá aportar el documento de cada intergante conforme a su naturaleza jurídica

7.- Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica. El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural y persona jurídica. En caso de union temporal o consorcio,deberá aportar el documento de cada intergante conforme a su naturaleza jurídica

8. Experiencia del Proponente: Persona, natural o jurídica con experiencia mínima de dos (2) contratos con persona pública o privada en la prestación del servicio de fumigación en herbarios o similares.

Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales las certificaciones presentadas se sumarán, conforme al porcentaje de participación de los integrantes.

9.- Propuesta Metodológica. El proponente deberá aportar propuesta metodológica del servicio de fumigación, en el que se debe evidenciar la utilización del fumigante Detia Gas.

10.- Resolución de Secretaría de Salud de la Gobernación del Tolima que lo autorice para trabajar en el Departamento del Tolima.

11.- Acta de la última visita de la Secretaría de Salud Departamental no mayor a seis (6) meses con concepto favorable.

12.- Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

13.- Propuesta económica. (requisito no habilitante) El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable.), en el anexo establecido para ello. No se admiten ofertas



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 7 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.

16. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

La Universidad del Tolima para la selección de la propuesta tendrá en cuenta los siguientes criterios de selección:

No.	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia relacionada	40
2	Propuesta técnica y económica	60

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia se calificará teniendo en cuenta las certificaciones de experiencia o contratos de suministros. Para calificar una propuesta, se tendrán en cuenta los siguientes criterios y los puntajes:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Tres (3) certificaciones de experiencia	8
Cuatro (4) certificaciones de experiencia	12
Cinco (5) certificaciones de experiencia	20
Más de cinco (5) certificaciones de experiencia	40

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

si la propuesta cumple con todos los requisitos técnicos exigidos, Se otorgará el siguiente puntaje conforme al valor económico ofertado.

La propuesta económica de menor valor: 60 puntos

La segunda propuesta económica de menor valor: 50 puntos

La tercera propuesta económica de menor valor: 40 puntos

La cuarta y demás propuestas económicas de menor valor: 30 puntos

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de desempate entre dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la selección de la siguiente manera:

1. Al proponente que obtenga mayor puntaje en la propuesta económica.



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 8 de 8

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

2. Por medio de balota y quien obtenga el mayor número inscrito en la balota se le adjudicará la presente invitación.

17. SUPERVISIÓN

Se designa como supervisor del contrato al coordinador del Herbario Toli, profesor Héctor Eduardo Esquivel, identificado con cédula de ciudadanía No.14.207.728 de Ibagué, Docente adscrito al Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias o quién haga sus veces.

18. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN

Nombres y Apellidos:		C.C.	
Dependencia		E-mail:	
Teléfono		Ext.:	

TITO MAURO HUERTAS VALENCIA
Ordenador del Gasto

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ACOSTA
VoBo. Oficina de Desarrollo Institucional

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Edna Patricia Barón Alvarez
Cargo:	Profesional Universitario
Dependencia:	Facultad de Ciencias
E-mail:	epbaron@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	(8) 2771212 Ext.9357

Fecha de radicación en ODI:	8/05/18
Nombre de profesional que revisa en ODI:	Jairo M. Lopez
Visto bueno profesional ODI:	

Fecha de radicación en Contratación:	07 05 2018
Nombre de profesional que revisa en Contratación:	Alexander Bustamante Uviera
Visto bueno profesional Contratación:	

• Servicio fumigación (Herbario)



PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO

Página 1 de 1

Código: GF-P01-F01

Versión: 08

Fecha Aprobación: 12-09-2017

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE (ACUERDO 043 - 2014 Y RESOLUCIÓN 1764 del 30-12-2016)

B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARÁ A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO

FECHA: 17 de abril de 2018

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS - CURSOS LIBRES

CONCEPTO:

Servicio de fumigación para el control de plagas en la colección de plantas y la parte administrativa (archivo) y la eliminación de gran variedad de ácaros y otros insectos en el Herbario Toli en la sede central de la Universidad del Tolima.

VALOR TOTAL: \$ 1.700.000

El presente CDP se solicita por una vigencia de: día (s) 3 mes (es)

ELABORADO POR:

Firma

EDNA PATRICIA BARÓN ALVAREZ
Profesional Oficina de Posgrados
NOMBRE Y CARGO

SOLICITADO POR:

Firma

HÉCTOR EDUARDO ESQUIVEL
Docente/Departamento de Biología
NOMBRE Y CARGO

Departamento de Biología
V.86
Declaro (E)

REVISADO Y VERIFICADO POR:

Firma

TÉCNICO SECCIÓN PRESUPUESTO

APROBADO POR:

Firma

TITO MAURO HUERTAS VALENCIA
Vicerrector Administrativo
NOMBRE Y CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO

CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP: epbaron@ut.edu.co

DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

FECHA DE RECIBIDO :

NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
24 ABR 2018
Hora: 9:42 Firma:

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
18 ABR 2018
Hora: 13:40 Firma: E.L.



PROCEDIMIENTO INGRESO Y SALID

CODIGO GF-P01-F02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VERSION : 04

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
890.700.640-7

DIVISION CONTABLE Y FINANCIERA
SECCION PRESUPUESTO

Numero: 1685

CERTIFICA

Que de conformidad con el Artículo 71 del Decreto 111/96, existe Disponibilidad Presupuestal Vigencia año 2018.

OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LA COLECCION DE PLANTAS Y LA PARTE ADMINISTRATIVA (ARCHIVO) Y LA ELIMINACION DE GRAN VARIEDAD DE ACAROS Y OTROS INSECTOS EN EL HERBARIO TOLI. EN LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA .

C.CO RUBRO

8106 2105050601 Cursos Libres

1,700,000.00

Dado a los: 27 días del mes de: abril del año 2018

1869715

